cco/mrb
S.31ª/365ª

Oficio Nº 13.357

VALPARAÍSO, 8 de junio de 2017.

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del acuerdo de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, adoptado en virtud de la facultad prevista en el inciso segundo del artículo 18 del Reglamento de la Corporación, que determinó el archivo del proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que modifica los textos legales que indica para promover la inversión, correspondiente al boletín N° 9236-03 (Mensaje N° 145-361).

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el inciso cuarto de la precitada norma reglamentaria, esta Cámara solicita el parecer de V.E. sobre el señalado acuerdo.

Dios guarde a V. E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados